



RESOLUCIÓN N° 022 / 2011 /

PUCHUNCAVÍ, 18 de marzo 2011

VISTOS:

1. Los antecedentes presentados por don **MARIO DIAZ MANZO**, en expediente de Fusión predial, patrocinado por el arquitecto don **ENRIQUE CALDERÓN SQUADRTTO**.
2. El boletín de ingresos municipales por concepto Fusión Predial N° 0045991 de fecha 18.03.2011, por un monto de \$11.338, equivalente a 0,3UTM.
3. Que el expediente en general da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458/1975), en su Ordenanza (DS 47/92 y sus modificaciones).
4. Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

RESUELVO:

- a) **Aprobar**, la fusión de los lotes denominados "LOTE B" de superficie 170,175m² (rol de avalúo 210-102) y "LOTE C" de superficie 167,50m² (rol de avalúo 210-101), en un único lote designado "LOTE 1B" de superficie 337,675m².
- b) **Autorizar**, la enajenación del lote designado como "LOTE 1B", resultante.


LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB